



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*Las Malvinas son Argentinas*

*La Plata, Octubre de 2016.-*

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

### **Ordenanza**

Artículo n° 1: Realícese la colocación de carteles informativos en las paradas de transporte público de pasajeros, con el número de teléfono, dirección y horarios de atención de las dependencias municipales que atienden y asesoran en casos de violencia de género.

Artículo n° 2: Para la implementación de lo establecido en el artículo n°1, deberán utilizarse carteles adhesivos, que resistan las condiciones climáticas, con letras grandes y colores visibles.

Artículo n° 3: De forma.

### **Fundamentación**

Esta propuesta se enmarca en una campaña de sensibilización y concientización sobre una de las temáticas que más afectan a nuestra comunidad. La violencia de género atraviesa a todas las clases sociales, siendo víctimas jóvenes, adultas y niñas. Según



CONCEJO  
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

### *Las Malvinas son Argentinas*

datos nacionales, en 2015 hubo 9 femicidios en La Plata, el 4% sobre el total nacional - 235 casos. En nuestro país muere una mujer cada 30 horas por violencia machista. No podemos dejar de recordar las marchas del 3 de junio del “Ni una menos” que movilizaron a cientos de platenses exigiendo al estado municipal medidas concretas sobre la violencia de género.

Lamentablemente en nuestra ciudad tenemos casos que nos marcan como el brutal asesinato de Sandra Ayala Gamboa, el cuádruple femicidio de Susana de Barttole, Bárbara Santos, Micaela Galle y Marisol Pereyra y el actual femicidio de la joven de 16 años Lucía Ríos de la localidad de Romero, entre otros.

Ante este panorama creemos que es necesario realizar campañas y visibilización de la problemática y ponerlo en la agenda legislativa local junto a otras propuestas para que se aborde la problemática.

Por este motivo, solicitamos al cuerpo que acompañe esta medida y se coloquen carteles informativos en las paradas de colectivos de toda la ciudad, con información clara sobre las dependencias que asesoran y trabajan estas temáticas en nuestra ciudad.